



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

RESOLUCIÓN D N° 884/2024

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL SEGUNDO LLAMADO A CONCURSO EXTERNO N° 29/2024 DE LOS CARGOS VACANTES DE DOCENTE INVESTIGADOR I, EN VIRTUD A LO DISPUESTO POR EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN N° 0109/2019, Y SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y EL EQUIPO TÉCNICO DE APOYO”

Campus de la UNA, San Lorenzo, 28 de octubre de 2024.

VISTO:

- Lo establecido en el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en los Artículos 84 y 132.
- La Resolución CD N° 1439/2020/009 de fecha 06/08/2020, por la cual se modifica la Estructura Orgánica General de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción.
- El pedido realizado por el Prof. MSc. Ing. Hermann Segovia Lohse, Director del Departamento de Ingeniería Civil, Geográfica y Ambiental, por el cual eleva la solicitud donde especifica la descripción del cargo y funciones a cumplir, para cubrir los cargos vacantes de Docente Investigador I, con la providencia del Señor Decano, el Prof. Dr. Ing. Rubén Alcides López Santacruz.
- La Resolución D N° 794/2024 de fecha 09/10/2024, por la cual se aprueba el Llamado a Concurso Externo N° 23/2024, para la cobertura de los cargos vacantes de Docente Investigador I, en virtud a lo dispuesto por el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción.
- El Acta de Resultado del Concurso Externo N° 23/2024 de fecha 24/10/2024.
- La Resolución N° 0109/2019 de fecha 16/01/2019, del Rectorado de la UNA, por la cual se establecen los lineamientos de concursos para el nombramiento, ascenso y/o contratación de funcionarios en la Universidad Nacional de Asunción.
- La Resolución N° 0343-00-2018 de fecha 27/06/2018, del Consejo Superior Universitario de la UNA, por la cual se aprueban los perfiles de cargos de Gestión Académica y de Enseñanza en la Universidad Nacional de Asunción de perfil docente; y

CONSIDERANDO

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en el Art. 84° determina de manera clara y expresa las atribuciones y deberes del Decano, asignándole en el inc. m) *“Dictar resoluciones y aplicar las sanciones que correspondan de acuerdo con su competencia y el régimen disciplinario de la UNA”*.

Que, asimismo el Art. 132° del Estatuto establece que en el nombramiento de Docentes Técnicos y Docentes Investigadores *“el acceso y la promoción a dichos cargos se hará por concurso público de oposición. La continuidad en los mismos se dará por evaluaciones de desempeño implementadas por la unidad académica respectiva cada cinco (5) años”*.

Que, existe la necesidad de incorporar personal capacitado, a fin de cubrir los cargos vacantes de Docente Investigador I en la Dirección del Departamento de Ingeniería Civil, Geográfica y Ambiental de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción.

Que, a través de este llamado de inscripción de interesados se asegura la cobertura del puesto, y/o su concurso, garantizando una mayor objetividad en la selección final, el mejor resultado conforme al interés de la Institución, adecuada preselección e igualdad de oportunidades para los postulantes, transparencia, imparcialidad, eficiencia y publicidad en todo el desarrollo del concurso;

Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 1 de 13

Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

RESOLUCIÓN D Nº 884/2024

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL SEGUNDO LLAMADO A CONCURSO EXTERNO Nº 29/2024 DE LOS CARGOS VACANTES DE DOCENTE INVESTIGADOR I, EN VIRTUD A LO DISPUESTO POR EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN Nº 0109/2019, Y SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y EL EQUIPO TÉCNICO DE APOYO”

Campus de la UNA, San Lorenzo, 28 de octubre de 2024.

Que, es necesario optimizar los recursos institucionales en el ámbito de los Talentos Humanos de la FIUNA, con miras a concretar la misión y visión institucional mediante el logro de los objetivos y metas previstos en los planes respectivos.

Que, de acuerdo al Acta de Resultado del Llamado a Concurso Externo Nº 23/2024, se declara parcialmente desierto el Llamado a Concurso Nº 23/2024, y la comisión resuelve realizar un nuevo llamado, en las mismas condiciones.

Que, conforme a la Resolución Nº 0109/2019 del Rectorado de la UNA, se debe conformar la Comisión de Selección, instancia administrativa responsable del proceso, encargada de resolver todas las cuestiones administrativas, desde el inicio del Llamado hasta su culminación.

Por tanto, en uso de sus atribuciones Legales y Estatutarias.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
RESUELVE:**

Art. 1º) Aprobar el perfil del **Segundo Llamado a Concurso Externo Nº 29/2024**, remitido por el área solicitante según **Anexo I y Anexo II**, que forma parte de la presente Resolución, para la cobertura de los cargos vacantes de Docente Investigador I, en virtud a lo dispuesto por el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, según Resolución Nº 0109/2019 de fecha 16 de enero de 2019, conforme al siguiente detalle:

Nº	DESCRIPCIÓN	CARGOS VACANTES	CATEGORÍA	MONTO
1	DOCENTE INVESTIGADOR I	2 (Dos)	UL1	G. 5.692.575.-

Art. 2º) Conformar la **Comisión de Selección** para el Segundo Llamado a Concurso Externo Nº 29/2024, para los cargos de Docente Investigador I de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, los cuales serán miembros plenos, con voz y voto, conforme siguiente nómina:

- Prof. Dr. Ing. Rubén Alcides López Santacruz, Decano – Presidente de la Comisión de Selección.
- Prof. MSc. Ing. Hermann Segovia Lohse, Vocal.
- C.P. Andrea Licette Barrios Morínigo, Secretaria de la Comisión.

Art. 3º) Conformar el **Equipo Técnico de Apoyo** para la Comisión de Selección precedente, el cual estará integrado de la siguiente manera:



Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 2 de 13

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

RESOLUCIÓN D Nº 884/2024

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL SEGUNDO LLAMADO A CONCURSO EXTERNO Nº 29/2024 DE LOS CARGOS VACANTES DE DOCENTE INVESTIGADOR I, EN VIRTUD A LO DISPUESTO POR EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN Nº 0109/2019, Y SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y EL EQUIPO TÉCNICO DE APOYO”

Campus de la UNA, San Lorenzo, 28 de octubre de 2024.

1	Abg. Nathalia Montalbetti	Asesoría Jurídica
2	Lic. Félix Miguel Fleitas Alonso	Psicólogo
3	Sr. Aristides González Feliú	Técnico designado- GTH
4	Lic. Luis Renán Villamayor	Técnico designado- GTH

Art. 4º) Designar Veedor, con voz, pero sin voto, al **C.P. Julio César Caballero Ramírez**, Representante del Gremio de Trabajadores.

Art. 5º) Aprobar los Criterios de Evaluación, Documentación Requerida y Modo de Presentación de acuerdo al **Anexo III**, que forman parte de la presente Resolución.

Art. 6º) Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.



Lic. Sonia Emilce León Cañete
Secretaria



Prof. Dr. Ing. Rubén Alcides López Santacruz
Decano

ALBM/jagf
DIRECCIÓN GTH

Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

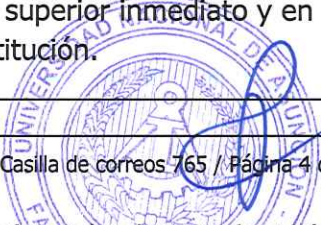
Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

RESOLUCIÓN D Nº 884/2024

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL SEGUNDO LLAMADO A CONCURSO EXTERNO Nº 29/2024 DE LOS CARGOS VACANTES DE DOCENTE INVESTIGADOR I, EN VIRTUD A LO DISPUESTO POR EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN Nº 0109/2019, Y SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y EL EQUIPO TÉCNICO DE APOYO”

Campus de la UNA, San Lorenzo, 28 de octubre de 2024.

ANEXO I	
SEGUNDO LLAMADO A CONCURSO EXTERNO Nº 29/2024	
CONVOCATORIA Nº29/2024	
CÓDIGO DEL CARGO	CO292024-PP-DICGA-P01
MODALIDAD	CONCURSO EXTERNO
DEPENDENCIA SOLICITANTE	DIRECCIÓN DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA CIVIL, GEOGRÁFICA Y AMBIENTAL.
DEPARTAMENTO/SECCIÓN	Departamento de Ingeniería Civil, Geográfica y Ambiental / Laboratorio de Mecánica Computacional.
DENOMINACIÓN DEL CARGO	DOCENTE INVESTIGADOR I
TIPO	PERMANENTE POR 5 AÑOS. La continuidad en los mismos se dará por evaluaciones de desempeño implementadas por la unidad académica cada cinco (5) años, según artículo Nº 132 del Estatuto de la UNA.
CARGO	Docente Investigador Adscripto al Departamento de Ingeniería Civil, Geográfica y Ambiental.
CATEGORÍA	UL1
SALARIO	5.692.575.-
CONSULTA	Las consultas se podrán realizar al Teléfono Nº 021 7290010 Int. 1313.
HORARIO	20 HORAS SEMANALES. En el rango horario de 14:00 a 21:00 hs. A ser establecido por el superior inmediato y en concordancia con las necesidades de la institución.



Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 4 de 13

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

RESOLUCIÓN D Nº 884/2024

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL SEGUNDO LLAMADO A CONCURSO EXTERNO Nº 29/2024 DE LOS CARGOS VACANTES DE DOCENTE INVESTIGADOR I, EN VIRTUD A LO DISPUESTO POR EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN Nº 0109/2019, Y SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y EL EQUIPO TÉCNICO DE APOYO”

Campus de la UNA, San Lorenzo, 28 de octubre de 2024.

REQUISITOS	• Poseer nacionalidad paraguaya. • Se excluirán a todos los postulantes que no cumplen con los requisitos solicitados de carácter excluyente.
PRESENTACIÓN DOCUMENTACIONES	<u>Lugar:</u> Mesa de Entrada de la Facultad de Ingeniería – UNA - Campus Universitario, San Lorenzo – Paraguay. <u>Plazo de presentación de documentaciones:</u> desde el 30/10/2024 al 08/11/2024. <u>Horario:</u> de lunes a viernes de 08:00 hs. a 18:30 hs, y sábados de 08:00 hs. a 12:00 hs. de forma presencial. <u>Ubicación Mesa de Entrada:</u> Bloque I de la FIUNA – Campus Universitario.
DESCRIPCIÓN DEL PERFIL REQUERIDO DOCENTE INVESTIGADOR I	
FORMACIÓN ACADÉMICA	• Titulación en Ingeniería Civil o titulación afín (Excluyente). • Máster en Ciencias en áreas de la Ingeniería Civil o titulación afín. (Excluyente). • Doctorado en Ciencias en áreas de la Ingeniería Civil, o titulación afín (Preferentemente).
CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIAS (Perfil Requerido)	• Categorizado al Programa Nacional de Incentivo al Investigador (PRONII) del CONACYT. (No Excluyente). • Experiencia en el desarrollo de proyectos de investigación (Excluyente). • Tutorías de tesis de grado y/o postgrado en marcha y concluidas. (No Excluyente). • Contar con publicaciones en revistas arbitradas e indexadas en los últimos cinco años. Las publicaciones deben pertenecer al área de Ingeniería Civil o áreas afines (Excluyente). • Contar con artículos publicados en Congresos o Conferencias nacionales y/o internacionales. Las publicaciones deben pertenecer al área de Ingeniería Civil o áreas afines (Excluyente). • Poseer investigaciones realizadas en al menos una de las líneas de investigación definidas vinculadas a la Ingeniería Estructural (Excluyente).



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

RESOLUCIÓN D Nº 884/2024

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL SEGUNDO LLAMADO A CONCURSO EXTERNO Nº 29/2024 DE LOS CARGOS VACANTES DE DOCENTE INVESTIGADOR I, EN VIRTUD A LO DISPUESTO POR EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN Nº 0109/2019, Y SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y EL EQUIPO TÉCNICO DE APOYO”

Campus de la UNA, San Lorenzo, 28 de octubre de 2024.

	- Tener conocimientos de Simulación utilizando el método de los elementos finitos, o de las diferencias finitas, o método de los elementos discretos, respectivamente (Excluyente). - Conocimientos en programación científica (FORTRAN, MATLAB, etc) (Excluyente). - Manejo del idioma inglés técnico, demostrable mediante publicaciones realizadas en este idioma, mediante documentaciones de cursos realizados o entrevista en este idioma (Excluyente).
FUNCIONES	- Identificar temas para la orientación Trabajo Final de Grado (TFG), Tesis de Maestría, Doctorado, y/o Proyectos de Iniciación Científica. - Apoyo en la formación de investigadores mediante la participación de los cursos de posgrados llevados a cabo en la FIUNA, desarrollando clases y/o tutorías. - Participación activa en proyectos de investigación financiados por el CONACYT u otras entidades financiadoras de proyectos. - Liderar iniciativas y grupos de investigación en Ingeniería Civil. - Buscar recursos para la financiación de Proyectos de Investigación, en las líneas de investigación de Ingeniería Estructural. - Desarrollo de artículos científicos para congresos y/o revistas científicas indexadas y arbitradas. - Captar y gestionar oportunidades de vinculación con entidades nacionales e internacionales, para llevar adelante en forma asociada iniciativas de investigación e intercambio docente. - Actividades inherentes al cargo, asignadas por el superior.
CUALIDADES REQUERIDAS	- Honestidad - Responsabilidad - Liderazgo - Buen relacionamiento interpersonal - Capacidad de análisis y organización - Poseer aptitud para desempeñarse en el cargo - Capacidad de trabajar en equipo con espíritu proactivo



Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

RESOLUCIÓN D Nº 884/2024

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL SEGUNDO LLAMADO A CONCURSO EXTERNO Nº 29/2024 DE LOS CARGOS VACANTES DE DOCENTE INVESTIGADOR I, EN VIRTUD A LO DISPUESTO POR EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN Nº 0109/2019, Y SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y EL EQUIPO TÉCNICO DE APOYO”

Campus de la UNA, San Lorenzo, 28 de octubre de 2024.

ANEXO II	
SEGUNDO LLAMADO A CONCURSO EXTERNO Nº 29/2024	
CONVOCATORIA Nº29/2024	
CÓDIGO DEL CARGO	CO292024-PP-DICGA-P02
MODALIDAD	CONCURSO EXTERNO
DEPENDENCIA SOLICITANTE	DIRECCIÓN DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA CIVIL, GEOGRÁFICA Y AMBIENTAL.
DEPARTAMENTO/SECCIÓN	Departamento de Ingeniería Civil, Geográfica y Ambiental / Coordinación de Laboratorio / Laboratorio de Hidráulica
DENOMINACIÓN DEL CARGO	DOCENTE INVESTIGADOR I
TIPO	PERMANENTE POR 5 AÑOS. La continuidad en los mismos se dará por evaluaciones de desempeño implementadas por la unidad académica cada cinco (5) años, según artículo Nº 132 del Estatuto de la UNA.
CARGO	Docente Investigador Adscripto al Departamento de Ingeniería Civil, Geográfica y Ambiental.
CATEGORÍA	UL1
SALARIO	5.692.575.-
CONSULTA	Las consultas se podrán realizar al Teléfono Nº 021 7290010 Int. 1313.
HORARIO	20 HORAS SEMANALES. En el rango horario de 14:00 a 21:00 hs. A ser establecido por el superior inmediato y en concordancia con las necesidades de la institución.

Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y programas de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir al desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

RESOLUCIÓN D Nº 884/2024

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL SEGUNDO LLAMADO A CONCURSO EXTERNO Nº 29/2024 DE LOS CARGOS VACANTES DE DOCENTE INVESTIGADOR I, EN VIRTUD A LO DISPUESTO POR EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN Nº 0109/2019, Y SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y EL EQUIPO TÉCNICO DE APOYO”

Campus de la UNA, San Lorenzo, 28 de octubre de 2024.

REQUISITOS	• Poseer nacionalidad paraguaya. • Se excluirán a todos los postulantes que no cumplen con los requisitos solicitados de carácter excluyente.
PRESENTACIÓN DOCUMENTACIONES	<u>Lugar:</u> Mesa de Entrada de la Facultad de Ingeniería – UNA - Campus Universitario, San Lorenzo – Paraguay. <u>Plazo de presentación de documentaciones:</u> desde el 30/10/2024 al 08/11/2024. <u>Horario:</u> de lunes a viernes de 08:00 hs. a 18:30 hs, y sábados de 08:00 hs. a 12:00 hs. de forma presencial. <u>Ubicación Mesa de Entrada:</u> Bloque I de la FIUNA – Campus Universitario.
DESCRIPCIÓN DEL PERFIL REQUERIDO DOCENTE INVESTIGADOR I	
FORMACIÓN ACADÉMICA	• Poseer Titulación de grado Universitario en Ingeniería Civil o titulación afín (Excluyente). • Máster en Ciencias en áreas de la Ingeniería, en áreas de Hidráulica, Recursos Hídricos, Mecánica de Fluidos o titulación afín. (Excluyente). • Doctorado en Ciencias en áreas de la Ingeniería de Hidráulica, Recursos Hídricos, Mecánica de Fluidos o titulación afín. (Preferentemente).





“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

RESOLUCIÓN D Nº 884/2024

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL SEGUNDO LLAMADO A CONCURSO EXTERNO Nº 29/2024 DE LOS CARGOS VACANTES DE DOCENTE INVESTIGADOR I, EN VIRTUD A LO DISPUESTO POR EL RÉCTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN Nº 0109/2019, Y SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y EL EQUIPO TÉCNICO DE APOYO”

Campus de la UNA, San Lorenzo, 28 de octubre de 2024.

CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIAS (Perfil Requerido)	• Categorizado al Programa Nacional de Incentivo al Investigador (PRONII) del CONACYT. (No Excluyente). • Experiencia en el desarrollo de proyectos de investigación (Excluyente). • Tutorías de tesis de grado y/o postgrado en marcha y concluidas. (No Excluyente). • Contar con publicaciones en revistas arbitradas e indexadas en los últimos cinco años. Las publicaciones deben pertenecer al área de Hidráulica, Recursos Hídricos, Mecánica de Fluidos o afín (No Excluyente). • Contar con artículos publicados en Congresos o Conferencias nacionales y/o internacionales. Las publicaciones deben pertenecer al área de Hidráulica, Recursos Hídricos, Mecánica de Fluidos o afín (No Excluyente). • Tener conocimientos en Instrumentación de laboratorios de Hidráulica y/o recursos hídricos (Excluyente). • Tener conocimientos en simulaciones numéricas hidrodinámicas; hidrológicas (1D, 2D, 3D); hidráulicas CFD. • Manejo del idioma inglés técnico en lecto-escritura (Excluyente).
FUNCIONES	• Identificar temas para la orientación Trabajo Final de Grado (TFG), Tesis de Maestría, Doctorado, y/o Proyectos de Iniciación Científica. • Apoyo en la formación de investigadores mediante la participación de los cursos de posgrados llevados a cabo en la FIUNA, desarrollando clases y/o tutorías. • Participación activa en proyectos de investigación financiados por el CONACYT u otras entidades financiadoras de proyectos. • Impulsar la investigación en las áreas de Hidráulica, Recursos Hídricos, Mecánica de Fluidos y afines. • Buscar recursos para la financiación de Proyectos de Investigación, en las líneas de investigación del Departamento. • Desarrollo de artículos científicos para congresos y/o revistas científicas indexadas y arbitradas.

Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, investigadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que sea generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

RESOLUCIÓN D Nº 884/2024

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL SEGUNDO LLAMADO A CONCURSO EXTERNO Nº 29/2024 DE LOS CARGOS VACANTES DE DOCENTE INVESTIGADOR I, EN VIRTUD A LO DISPUESTO POR EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN Nº 0109/2019, Y SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y EL EQUIPO TÉCNICO DE APOYO”

Campus de la UNA, San Lorenzo, 28 de octubre de 2024.

	• Captar y gestionar oportunidades de vinculación con entidades nacionales e internacionales, para llevar adelante en forma asociada iniciativas de investigación e intercambio docente. • Actividades inherentes al cargo, asignadas por el superior.
CUALIDADES REQUERIDAS	• Honestidad • Responsabilidad • Liderazgo • Buen relacionamiento interpersonal • Capacidad de análisis y organización • Poseer aptitud para desempeñarse en el cargo • Capacidad de trabajar en equipo con espíritu proactivo





“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

RESOLUCIÓN D Nº 884/2024

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL SEGUNDO LLAMADO A CONCURSO EXTERNO Nº 29/2024 DE LOS CARGOS VACANTES DE DOCENTE INVESTIGADOR I, EN VIRTUD A LO DISPUESTO POR EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN Nº 0109/2019, Y SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y EL EQUIPO TÉCNICO DE APOYO”

Campus de la UNA, San Lorenzo, 28 de octubre de 2024.

ANEXO III	
SEGUNDO LLAMADO A CONCURSO EXTERNO Nº 29/2024	
CONVOCATORIA Nº 29/2024	
DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	
DOCUMENTOS REQUERIDOS (EXCLUYENTES)	- Nota de postulación debidamente firmada disponible en la página web www.ing.una.py de la Facultad de Ingeniería. - Curriculum Vitae actualizado, conforme formato CONACYT (CVPy) y/o formato FIUNA, firmado c/ 2(dos) foto tipo carnet 3 x 3. - Fotocopia autenticada por escribanía de la Cédula de Identidad Civil. - Certificado Original de Antecedente Judiciales. - Certificado Original de Antecedente Policiales. - Fotocopia de Títulos Universitarios Nacionales e Internacionales, autenticados por escribanía reconocida y habilitada por la autoridad competente, de conformidad a la legislación vigente en la materia. - Copia de todas las publicaciones del candidato. (libros, capítulos de libros, monografías o artículos científicos). - Certificados que acrediten las participaciones en eventos académicos del candidato. - Certificados que acrediten las capacitaciones realizadas por el candidato. - Documento que acredite la experiencia laboral en el área solicitada. - Presentar Declaración Jurada (Llenar el formato que se encuentra disponible en el Portal de la FIUNA) www.ing.una.py Toda la documentación presentada tiene que estar firmada y foliada.





“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

RESOLUCIÓN D Nº 884/2024

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL SEGUNDO LLAMADO A CONCURSO EXTERNO Nº 29/2024 DE LOS CARGOS VACANTES DE DOCENTE INVESTIGADOR I, EN VIRTUD A LO DISPUESTO POR EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN Nº 0109/2019, Y SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y EL EQUIPO TÉCNICO DE APOYO”

Campus de la UNA, San Lorenzo, 28 de octubre de 2024.

DOCUMENTOS REQUERIDOS A
ADJUDICADOS

POSTERIOR A LA ADJUDICACIÓN DEBE PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS A MÁS DE LOS YA PRESENTADOS PARA EL CONCURSO

- 1 Curriculum Vitae actualizados firmado c/ 1(una) foto tipo carnet.
 - Certificado de Nacimiento original.
 - Certificado Original de Antecedente Judiciales.
 - Certificado Original de Antecedente Policiales.
- (*) En caso que el adjudicado posea más de dos (2) cargos dentro de la UNA o en otras entidades del Estado, sean estos administrativos o docentes, deberán presentar:
- Planilla de horarios por cargos, según al modelo del Anexo II de la resolución de requerimientos y procedimientos internos para altas y bajas del personal permanente en la UNA, disponible en la Dirección de Gestión de Talento Humano de la FIUNA.
 - Certificado de Trabajo original por las reparticiones de recursos humanos o sus equivalentes en las entidades donde se encuentra prestando servicio el/la funcionario/a en el cual se certifique: lugar de trabajo (ubicación geográfica), denominación del cargo; categoría presupuestaria, monto y sueldo; días y horario de trabajo (carga horaria diaria/semanal); Función que cumple; Antigüedad (para permanentes) o vigencia del contrato, según corresponda.
 - Copia de la disposición legal o reglamento interno de la Unidad Académica sobre carga horaria.

MODALIDAD DE PRESENTACIÓN

Los interesados deberán presentar la documentación en 1 (un) sobre cerrado, con todas las hojas debidamente foliadas y firmadas, haciendo referencia en el mismo al Nº de convocatoria, dependencia solicitante, código y denominación del cargo.

La Dirección de Gestión de Talento Humano no dará curso a las postulaciones que no cumplan con los requisitos establecidos.



Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 12 de 13

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

RESOLUCIÓN D Nº 884/2024

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL SEGUNDO LLAMADO A CONCURSO EXTERNO Nº 29/2024 DE LOS CARGOS VACANTES DE DOCENTE INVESTIGADOR I, EN VIRTUD A LO DISPUESTO POR EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN Nº 0109/2019, Y SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y EL EQUIPO TÉCNICO DE APOYO”

Campus de la UNA, San Lorenzo, 28 de octubre de 2024.

CRITERIO DE EVALUACIÓN

Las evaluaciones de los participantes estarán a cargo de la Comisión de Selección, de acuerdo a la Matriz de Evaluación aprobada por Resolución Nº 0109/2019 Art. 1º, numeral 28, 29 y 30 que contempla los siguientes factores con ponderaciones mínimas y máximas, que totalizan cien (100) puntos.

- A) Evaluación Documental
 - a) Formación Académica (máximo 20 puntos)
 - a.1) Factor de Investigación y Servicios (máximo 25 puntos).
 - b) Otros Estudios (máximo 15 puntos).
 - c) Experiencia Laboral: General y Específica (máximo 10 puntos).
- B) Pruebas de Conocimiento relacionado al cargo (máximo 10 puntos).
- C) Test Psicométrico (máximo 5 puntos).
- D) (*) Entrevista (máximo 15 puntos).

TOTAL DE PUNTOS:100

(*) Conforme lo que establece la Ley Nº 4251 “de Lenguas”, un tramo de la entrevista será hecha en lengua Guaraní.

Observación:

Los Sectores de la Comisión de Selección evaluarán en forma independiente a los postulantes, y el resultado del mismo, se remitirá en un sobre cerrado a la Dirección de Gestión de Talento Humano, para la consolidación final de los puntajes.

Los Postulantes que no sean adjudicados podrán retirar sus carpetas de la Dirección de Gestión de Talento Humano, en un periodo de 10 días luego de realizada la adjudicación del Llamado a Concurso.



Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 13 de 13

Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.